FIDEICOMISO TURISMO MORELOS

COMITÉ TÉCNICO
FIDEICOMISO TURISMO MORELOS

Novena Sesión Ordinaria 2013
14 de Noviembre del 2013

En la ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las diez horas con diez minutos del día catorce de Noviembre del año dos mil trece, en las instalaciones que ocupa la sala de juntas de la Secretaría de Turismo, ubicada en calle Hidalgo número cinco, en el centro de Cuernavaca, Morelos; se reunieron los integrantes del Comité Técnico, previa convocatoria realizada mediante oficios número ST/724/2013, signados por el C. Jaime Álvarez Cisneros, Secretario de Turismo del Gobierno del Estado de Morelos y Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico del Fideicomiso Turismo Morelos; Paralelamente se puntualiza, que se hace constar la presencia de los C.C. Jaime Álvarez Cisneros, Representante Suplente del Presidente; C. Mónica Patricia Reyes Fuchs, Subsecretaria de Turismo y Representante suplente del Secretario de Turismo; Lic. Lourdes Rivapalacio Lavin, Representante suplente del Secretario de Economía; Lic. Napo Amaro Ibarra, Representante suplente de la Secretaria de Hacienda; C. Juan Corral Maldonado, Director General del Hotel & Spa Hacienda de Cortes y Representante del Sector privado de Grupos y Convenciones del Comité Técnico; Lic. Daniel Altafi Valladares, Gerente de Relaciones Públicas e Institucionales de Floriner S.A. de C.V. (Jardines de México) y Representante Suplente del Sector Privado Turístico de Ocio; Lic. Oscar Andrés Segura Zubillaga, Presidente de la Asociación de Hoteles del Estado de Morelos, A.C. y Representante del Sector Privado Hotelero; Se hace constar la ausencia de los CC. M. Teresa Encarnación González, Representante suplente de la Secretaria de Cultura; Arq. Alejandro Camarena Villaseñor, Presidente del Grupo Tesoros de Morelos, Representante del Sector Turístico de Alta Calidad; Ing. Mario García Ordoñez, Representante del Sector Privado de Balnearios y Parques Acuáticos. Se hace Constar la presencia de la Lic. Denisse Avida Sánchez Valladarez, Representante suplente del Consejero Jurídico e Invitado Permanente; Lic. Melody Ivonne Zamudio Solís, Representante suplente del Secretario de Gobierno e Invitado Permanente; Lic. Ángela Muñoz Sánchez, Representante suplente del Secretario de la Contraloría e Invitado Permanente; la C.P. Rosa Orozco Nava, Comisaria Pública del Fideicomiso Turismo Morelos; la Profra. Rocío del Carmen Dalel Cortés Arenas, Directora General del Fideicomiso Turismo Morelos y Lic. Julia E. García Mora, Asesora Jurídica de la Secretaría de Turismo, en su carácter de invitados en el Comité Técnico, quienes fueron convocadas mediante oficio número ST/724/2013. Además, se hace constar la presencia del Lic. Marte Luis Molina Orozco, Director General de Planeación y Desarrollo de Productos Turísticos de la Secretaría de Turismo y el C.P. Alberto Figueroa Almanza, Socio de la Firma Figueroa Almanza y Asociados, S.C. los cuales asisten en su carácter de invitados, bajo el siguiente Orden del Día:----------

----------**ORDEN DEL DÍA.** ----------

1.-Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal.----------

2.-Aprobaciòn o modificación del Orden del día.----------

3.-Presentación de los Estados Financieros del Fideicomiso Turismo Morelos de los meses de Julio a Septiembre de 2013.----------

4.-Autorización de acuerdo a lo establecido en el convenio celebrado el día veinticuatro de octubre del año en curso, en la H. Junta Especial número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, para el pago de la cantidad de $90,000.00 (Noventa Mil Pesos 00/100 M.N) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por concepto de finiquito de la relación laboral de trabajo del C. Pablo Emiliano Solorzano Arevalo.----------

5.-Autorización para el pago de la cantidad de $ 5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N) **INCLUIDO el impuesto**; por concepto de honorarios del Abogado, que lleva la defensa del Fideicomiso Turismo Morelos, en la demanda laboral presentada por el C. Pablo Emiliano Solorza Arévalo.----------

6.-Solicitud de acuerdo para autorizar finiquito del C. Omar Ignacio Alarcón Rocha, por la cantidad de $ 2,539.00 (Dos Mil Quinientos Treinta y Nueve Pesos 00/100 M.N.) **INCLUIDO el impuesto.**----------

7.-Autorización para el pago de hasta la cantidad de $16,900.00 (Dieciséis Mil Novecientos Pesos 00/100 M.N.) **MÁS** Impuesto al Valor Agregado, por concepto de viáticos para asistir al evento Love México Riviera Maya, a celebrarse del 9 al 12 de diciembre de 2013.----------

8.-Autorización para el pago de transporte y material para elaborar los platillos del evento denominado Día Nacional de la Gastronomía Mexicana, hasta por la cantidad de $28,600.00 (Veintiocho Mil Seiscientos Pesos 00/100 M.N) **MÁS** Impuesto al Valor Agregado.----------

9.-Autorizacion para la contratación del servicio de fumigación de las instalaciones del Fideicomiso Turismo Morelos, por parte de la empresa EXTER-BUGSS CONTROL DE PLAGA, hasta por la cantidad de $ 5,024.00 (Cinco Mil veinticuatro pesos 00/100 M.N.) por el mes de Noviembre (Que incluye 1er Fumigación y la colocación de 4 trampas) y por el mes de diciembre (Solo fumigación) hasta por la cantidad de $ 2,000.00 (Dos Mil pesos 00/100 M.N.) **INCLUIDO el impuesto** en ambos conceptos.---------

10.-Autorización para contratar publicidad para promocionar la campaña Morelos Es, a través del medio de transporte denominado Turibús, a través de la empresa NDE Nuevos Destinos Escolares hasta por la cantidad de $493,000.00 (Cuatrocientos Noventa y Tres Mil 00/100 M.N) **INCLUIDO el impuesto**.----------

11.-Autorización para contratar publicidad a través de la empresa ISA CORPORATIVO para la campaña Morelos Es (Metro de la Ciudad de México, Aeropuerto Internacional Ciudad de México y Central Camionera Sur Ciudad de México.) hasta por la cantidad de $ 8,248,983.88 (Ocho Millones Doscientos Cuarenta y Ocho Mil Novecientos Ochenta y Tres Pesos 00/100 M.N.) **INCLUIDO el impuesto.**----------

12.-Autorización para contratar inserciones publicitarias en la Revista Nómada de la campaña Morelos Es, hasta por la cantidad de $ 348,000.00 (Trescientos Cuarenta y Ocho Mil Pesos 00/100 M.N.) **INCLUIDO el impuesto.**----------

13.- Autorización para la realización de Adaptación del Video de la Campaña Morelos Es en diversos formatos para su exhibición en diferentes medios publicitarios hasta por la cantidad de $ 85,118.75 (Ochenta y Cinco mil Ciento dieciocho pesos 75/100 M.N) **MAS IVA.**----------

14.- Autorización para el pago a la empresa DUO MEXICO por la impresión de 2500 piezas de material publicitario de la campaña, Morelos Es, hasta por la cantidad de $ 6,612.00 (Seis Mil Seiscientos Doce Pesos 00/100 M.N.) **INCLUIDO el impuesto.**----------

15.-Autorización para el pago a la empresa Ediciones del Norte S.A. de C.V. por la elaboración e inserción de cuadernillo en el Periódico Reforma para promocionar el evento "Green Solutions" hasta por la cantidad de $ 928,000.00 (Novecientos Veintiocho Mil Pesos 00/100 M.N.) **INCLUIDO el impuesto.**-----

16.-Autorización para contratar pauta publicitaria con la empresa GRUPO GRG EFECTIMEDIOS S.A. DE C.V. para la campaña Morelos Es a través de cine minutos en 20 complejos de la cadena CINEPOLIS hasta por la cantidad de $ 3, 760,033.22 (Tres Millones Setecientos Sesenta Mil Treinta y Tres Pesos 22/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado **INCLUIDO.**----------

17.-Autorización para el pago a la empresa Ediciones del Norte S.A. de C.V. por la inserción de publicidad en el Periódico Reforma para la promoción del evento "Concierto Placido Domingo" hasta por la cantidad de $ 1, 188, 675.32 (Un Millón Ciento Ochenta y ocho Mil Seiscientos Setenta y Cinco Pesos 32/100 M.N.) Impuesto al Valor Agregado **INCLUIDO.**----------

18.-Autorización para contratar publicidad a través de espectaculares para la campaña Morelos Es por medio de la empresa VIEXT. Hasta por la cantidad de $ 1, 375,760.36 (Un Millón Trescientos Setenta y Cinco Mil Setecientos Sesenta 36/100 M.N.) **INCLUIDO el impuesto.**----------

19.-Autorizacion para el pago a la empresa ISA CORPORATIVO por pauta publicitaria del evento "Concierto Placido Domingo" hasta por la cantidad de $1, 000, 000.00 (Un Millón de Pesos 00/100 M.N.) **INCLUIDO el impuesto.**----------

20.-Seguimiento de Acuerdos.----------

21.-Asuntos Generales.----------

22.-Cierre de la sesión.----------

---

cantidad de $150.000.00 (Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------

16.-Autorización para la creación de un Directorio Estatal de Negocios y Servicios afines a enlaces matrimoniales, hasta por la cantidad de $82,000.00 (Ochenta y Dos Mil Pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------

17.-Autorización para contratar a la empresa denominada New World Monkeys S.A.P. I. de C.V. para el Desarrollo del Ecosistema Digital, hasta por la cantidad de $967.008.00 (Novecientos Sesenta y Siete Mil Ocho Pesos 00/ 100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA)----------

18.-Seguimiento de Acuerdos----------

19.-Asuntos Generales.----------

20.-Cierre de la sesión.----------

3.-Presentación de los Estados Financieros del Fideicomiso Turismo Morelos de los meses de Julio a Septiembre de 2013.----------

En uso de la palabra la Profesora Rocío del Carmen Dalel Cortés Arenas, Directora General del FITUR y Secretaria Técnica por esta ocasión, cede el uso de la palabra al C.P.C. Alberto Figueroa Almanza, Socio de la firma Figueroa Almanza y asociados, S.C. quien explica los Estados Financieros del FITUR de los meses de Julio a Septiembre 2013, informando que solo se ha ejercido un 25 % hasta el momento, faltando un 75 % por ejercer para el último trimestre del ejercicio fiscal 2013.----------

Así mismo, explica la información que se encuentra anexa a las carpetas de Comité Técnico.----------

En uso de la palabra el Lic. Oscar A. segura Zubillaga, Representante del Sector Privado Hotelero, pregunta al C.P.C. Alberto Figueroa Almanza, Socio de la firma Figueroa Almanza y asociados a que se refiere con Deudores Diversos.----------

En uso de la palabra el C.P.C. Alberto Figueroa Almanza, Socio de la firma Figueroa Almanza y asociados, S.C. explica que son gastos pendientes de comprobar de personal que laboro y labora en el FITUR, tal y como viene desglosado en la información que se anexo a las carpetas.----------

En uso de la palabra la Lic. Denisse Avida Sánchez Valladarez, Representante suplente del Consejero Jurídico, solicita que en relación a los gastos por comprobar, se debe requerir la comprobación de los gastos, a lo que la Profesora Rocío del Carmen Dalel Cortés Arenas, Directora General del FITUR, explica que esos gastos ya fueron comprobados, pero no se refleja en la información que se está presentando, ya que corresponde a los meses de julio a septiembre y la comprobación de los gastos ya se encuentra reflejada en los meses posteriores a esa fecha----------

Los integrantes del Comité Técnico, toman el siguiente acuerdo: ----------

Acuerdo 02/ORD9/14/11/13.-Los integrantes del Comité Técnico, se dan por enterados de los Estados Financieros del FITUR de los meses de Julio a Septiembre 2013, debiendo presentar el FITUR en otra sesión de Comité, lo que se tiene comprometido.----------

4.-Observaciones del Despacho Externo al Ejercicio Fiscal 2012 del FITUR, para su solventación.---

En uso de la palabra la Profesora Rocío del Carmen Dalel Cortés Arenas, Directora General del FITUR, manifiesta que la C.P. Rosa Orozco Nava, Comisaria Pública del FITUR, recomendó que se presentará ante el Comité Técnico, el dictamen de los Estados Financieros de la Auditoría Externa, por lo que, derivado de esa recomendación, doy a conocer el dictamen y las dos observaciones al ejercicio fiscal 2012 derivadas de la auditoría realizada por el despacho externo, el cual fue enviado por la secretaría de la contraloría y en donde se da a conocer dos observaciones las cuales se tendrán que solventar con la finalidad de concluir la auditoria, siendo estas las siguientes.----------

1.-El Fideicomiso Turismo Morelos no solicitó la autorización al Comité Técnico para la reasignación de las partidas que se excedieron en el ejercicio presupuestal.----------

2.-El Fideicomiso Turismo Mórelos no solicitó la autorización al Comité Técnico para la adquisición de una póliza de seguro de gastos médicos mayores.----------

El comité Técnico, se da por enterado que durante el ejercicio fiscal 2012, el presupuesto aprobado sufrió modificaciones, en cuanto a las cantidades aprobadas, quedando de la siguiente manera:----------

---

----------**DESARROLLO DE LA SESIÓN**----------

1.- Lista de asistencia y verificación del Quórum Legal.----------
La Profra. Rocío del Carmen Dalel Cortés Arenas, Directora General del Fideicomiso Turismo Morelos y Secretaria Técnica por esta ocasión; declara instalada la Sesión, quien pasa lista de asistencia y verifica el Quórum Legal, contando con la asistencia de siete integrantes del Comité Técnico, dos titulares y cinco en representación, así mismo, asisten tres invitados permanentes, la Comisaría Pública del FITUR y tres invitados, por lo que se cuenta con Quórum Legal para sesionar y los acuerdos tomados en esta reunión por los integrantes tendrán plena validez legal. ----------
2.- Aprobación o modificación al Orden del Día. ----------
En uso de la palabra el Lic. Jaime Álvarez Cisneros, Presidente Suplente, solicita la modificación al orden del día, que se encuentra anexo a las carpetas.----------
Acuerdo 01/ORD9/14/11/13.- Los integrantes del Comité Técnico del FITUR, aprueban por unanimidad de votos de los integrantes presentes, la modificación del orden del día para quedar de la siguiente manera: ----------
1.-Lista de Asistencia y verificación del Quórum Legal.----------
2.-Aprobacion o modificación del Orden del día.----------
3.-Presentación de los Estados Financieros del Fideicomiso Turismo Morelos de los meses de Julio a Septiembre de 2013.----------
4.-Dictamen y Observaciones del Despacho Externo al Ejercicio Fiscal 2012 del FITUR, para su solventación.----------
5.-Solicitud de acuerdo para la incorporación de los trabajadores del Fideicomiso Turismo Morelos al Régimen de Seguridad Social del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)----------
6.-Autorización de acuerdo a lo establecido en el convenio celebrado el día veinticuatro de octubre del año en curso, en la H. Junta Especial número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, para el pago de la cantidad de $90,000.00 (Noventa Mil Pesos 00/100 M.N.) más el impuesto (ISR), por concepto de finiquito de la relación laboral de trabajo del C. Pablo Emiliano Solorza Arevalo.---
7.-Autorización para el pago de la cantidad de $5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) incluido el impuesto; por concepto de honorarios del Abogado, que lleva la defensa del Fideicomiso Turismo Morelos, en la demanda laboral presentada por el C. Pablo Emiliano Solorza Arévalo.----------
8.-Solicitud de acuerdo para autorizar finiquito del C. Omar Ignacio Alarcón Rocha, por la cantidad de $ 2,539.00 (Dos Mil Quinientos Treinta y Nueve Pesos 00/100 M.N.) incluido el impuesto----------
9.-Autorizaciòn para el pago de hasta la cantidad de $16,900.00 (Dieciséis Mil Novecientos Pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por concepto de viáticos para asistir al evento Love México Riviera Maya, a celebrarse del 9 al 12 de diciembre de 2013.----------
10.-Autorizaciòn para el pago de transporte y material para elaborar los platillos del Evento denominado Día Nacional de la Gastronomía Mexicana, hasta por la cantidad de $10,920.00 (Diez Mil Novecientos Veinte pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------
11.-Autorizaciòn para contratar publicidad para promocionar la campaña "Morelos Es", a través del medio de transporte denominado Turibus, a través de la empresa NDE (Nuevos Destinos Escolares) hasta por la cantidad de $493,000.00 (Cuatrocientos Noventa y Tres Pesos 00/100 M.N.) Incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA)----------
12.-Autorización para la realización de Adaptación del Video de la Campaña "Morelos Es" en diversos formatos para su exhibición en diferentes medios publicitarios hasta por la cantidad de $85,118.75 (Ochenta y Cinco Mil Ciento Dieciocho Pesos 75/100 M.N) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA).-------
13.-Autorización para contratar publicidad a través de espectaculares para la campaña "Morelos Es" por medio de la empresa VIEXT. Hasta por la cantidad de $587,880.18 (Quinientos Ochenta y Siete Mil Ochocientos Ochenta Pesos 18/100 M.N.) más el impuesto al Valor Agregado (IVA).----------
14.-Autorización para el diseño e impresión de veinticinco Mil catálogos "Destino Morelos" hasta por la cantidad de $255,000.00 (Doscientos Cincuenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------
15.-Autorización para el pago por concepto de envío a los hoteles, agencias de viaje, tours operadores, etc. de la Réplica Mexicana de diez mil catálogos de venta denominado "Destino Morelos" hasta por la

GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
AUDITORÍA EXTERNA DICTAMINACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS 2012

	PRESUPUESTO AUTORIZADO	MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO AUMENTO	MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DISMINUCIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO
REMUNERACIONES AL PERSONAL	1,900,000.00		221,552.00	1,678,448.00
HONORARIOS FIDUCIARIO	248,000.00	21,586.00		269,586.00
MATERIALES DE OFICINA	12,000.00	1,356.00		13,356.00
ALIMENTACION DE PERSONAS	25,000.00	6,526.00		31,526.00
COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA	200,000.00	109,243.00		309,243.00
SERVICIO POSTAL	10,000.00	467.00		10,467.00
SERVICIO TELEFÓNICO	100,000.00	65,687.00		165,687.00
PASAJES	3,000.00	1,276.00		4,276.00
ARRENDAMIENTO MAQUINARÍA	40,000.00	51,647.00		91,647.00
SERVICIOS PROFESIONALES	30,000.00	22,000.00		52,000.00
COMISIONES BANCARIAS	10,000.00	880.00		10,880.00
SEGUROS Y FIANZAS	200,000.00	12,734.00		212,734.00
MANTENIMIENTO MOBILIARIO	3,000.00	17,395.00		20,395.00
MANTENIMIENTO INMUEBLE	5,000.00	2,755.00		7,755.00
PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS	15,000.00		15,000.00	0.00
MOBILIARIO Y EQUIPO	30,000.00		30,000.00	0.00
EQUIPO DE CÓMPUTO	30,000.00		30,000.00	0.00
EQUIPO DE OFICINA	17,000.00		17,000.00	0.00
		313,552.00	313,552.00	

Así mismo, es importante dar a conocer al Comité Técnico que en lo que respecta al gasto erogado, sobre la póliza de gastos médicos mayores del personal del fideicomiso Turismo Morelos, este se llevó a cabo, en base al acuerdo de Comité, en el cual se autorizó el presupuesto 2012, omitiendo en su momento informar que el monto a erogarse era por concepto del pago de gastos médicos mayores, por lo que este comité se da por enterado que ese recurso ya se erogó por ese concepto y es aprobado.----------
Los integrantes del Comité Técnico, toman el siguiente acuerdo: ----------
Acuerdo 03/ORD9/14/11/13.-Los integrantes del Comité Técnico, se dan por enterados que durante el ejercicio fiscal 2012, el presupuesto aprobado sufrió modificaciones y aprueban por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el gasto erogado del presupuesto 2012 por concepto del pago de gastos médicos mayores del personal del FITUR.----------

5.-Solicitud de acuerdo para la incorporación de los trabajadores del Fideicomiso Turismo Morelos al Régimen de Seguridad Social del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)----------

En uso de la palabra la Profesora Rocío del Carmen Dalel Cortés Arenas, Directora General del FITUR, explica que de acuerdo a la asesoría que dio la Consejería Jurídica, en relación a la incorporación del personal de este FITUR, al régimen de seguridad social, es necesario que el Comité Técnico, que es el órgano ejecutor de este FITUR, emita un acuerdo en el que se autorice la incorporación. Así mismo manifiesta, que derivado del acuerdo número 06/ORD5/18/07/13 que se tomó en la Quinta Sesión ordinaria 2013 de Comité Técnico, la Institución a la que se incorporaran los trabajadores del FITUR, será a través del Instituto Mexicano del seguro Social.----------
Los integrantes del Comité Técnico, toman el siguiente acuerdo:----------

Acuerdo 04/ORD9/14/11/13.-Los integrantes del Comité Técnico, aprueban por unanimidad de votos, que los trabajadores del FITUR, sean incorporados al Régimen de seguridad Social del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y una vez que se cuente con la incorporación, se deje sin efectos el acuerdo 06/ORD5/18/07/13, tomado en la Quinta sesión Ordinaria 2013, celebrada el 18 de julio del año en curso.----------

6-Autorización de acuerdo a lo establecido en el convenio celebrado el día veinticuatro de octubre del año en curso, en la H. Junta Especial número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, para el pago de la cantidad de $90,000.00 (Noventa Mil Pesos 00/100 M.N) más el Impuesto Sobre la Renta (ISR), por concepto de finiquito de la relación laboral de trabajo del C. Pablo Emiliano Solorza Arévalo.----------

En uso de la palabra la Profesora Rocío del Carmen Dalel Cortés Arenas, Directora General del FITUR, manifiesta que tal como ya se había expuesto en otra sesión de Comité Técnico, el C. Pablo Emiliano Solorza, presento demanda laboral en contra del FITUR, por lo que, se llego a un arreglo conciliatorio, tal y como consta en el Convenio que se firmo en la Junta Especial número cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos y el cual se encuentra anexo a la carpeta de esta Sesión de Comité Técnico.----------

Los integrantes del Comité Técnico, toman el siguiente acuerdo: ----------

Acuerdo 05/ORD9/14/11/13.- El Comité Técnico, aprueban por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el pago de la cantidad de $ 90,000.00 (Noventa Mil Pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto Sobre la Renta (ISR), por concepto de Convenio Arreglo Conciliatorio del C. Pablo Emiliano Solorza Arévalo.----------

7.-Autorización para el pago de la cantidad de $ 5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N) incluido el impuesto; por concepto de honorarios del Abogado, que lleva la defensa del Fideicomiso Turismo Morelos, en la demanda laboral presentada por el C. Pablo Emiliano Solorza Arévalo.----------

En uso de la palabra la Profesora Rocío del Carmen Dalel Cortés Arenas, Directora General del FITUR, explica que derivado del acuerdo 09/EXT13/19/09/13, el cual a la letra dice: ***"Los integrantes del Comité Técnico, aprueban por unanimidad de votos, que se envíe oficio a la Consejería Jurídica del estado, solicitando se apoye con la defensa del FITUR, en la demanda interpuesta por el C. pablo Arévalo Solorza y en caso de que la Consejería Jurídica manifiesta que no lo puede hacer de acuerdo a las atribuciones establecidas en la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos, se contrate un Despacho Jurídico, observando en todo momento lo disponible en la partida de Servicios Profesionales"***, acuerdo que fue tomado en la Décima Tercera Sesión Extraordinaria 2013 de fecha 19 de Septiembre del año en curso. Por lo que, se dio cumplimiento a este acuerdo enviando el oficio en los términos antes referidos a la Consejería Jurídica, quien contestó a través del oficio CJ/DGAC/99/10-13, signado por Lic. Rosa María Chávez Salazar, Directora General de Asuntos Contenciosos, el cual se anexa a las carpetas. Por lo que, en cumplimiento al acuerdo 09/EXT13/19/09/13 y que debido a la carga de trabajo que se tiene en el FITUR, se llevó a cabo la contratación del Despacho Jurídico, en los términos establecidos en el instrumento Jurídico, el cual se agregó a las carpetas para su conocimiento de los integrantes del Comité Técnico.----------

Los integrantes del Comité Técnico, toman el siguiente acuerdo: ----------

Acuerdo 06/ORD9/14/11/13.- El Comité Técnico del FITUR, aprueban por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el pago de la cantidad de $5,000.00 (Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto, por concepto de honorarios del abogado, que lleva la defensa del Fideicomiso Turismo Morelos, en la demanda laboral presentada por el C. Pablo Emiliano Solorza Arévalo.----------

8.-Solicitud de acuerdo para autorizar finiquito del C. Omar Ignacio Alarcón Rocha, por la cantidad de $ 2,539.00 (Dos Mil Quinientos Treinta y Nueve Pesos 00/100 M.N.) incluido el impuesto.----------

En uso de la palabra la Profesora Rocío del Carmen Dalel Cortés Arenas, Directora General del FITUR, solicita la autorización de los integrantes del Comité Técnico, para el pago del finiquito de las partes proporcionales del C. Omar Ignacio Alarcón Rocha, quien por cuestiones personales y laborales, ya no podía cumplir con el horario laboral del FITUR, por lo que, presentó su renuncia voluntaria el 30 de septiembre del año en curso.----------

En uso de la palabra la C.P. Rosa Orozco Nava, Comisaria Pública del Fideicomiso Turismo Morelos; solicita se sustituya la hoja que obra en las carpetas, relativa al cálculo del finiquito del C. Omar Ignacio Alarcón Rocha, lo anterior, para que la misma lleve la firma del C.P.C. Alberto Figueroa Almanza, Socio

de la Firma Figueroa Almanza y Asociados, S.C., ya que la que obra en las carpetas está firmada por Ausencia.----------

Los integrantes del Comité Técnico, toman el siguiente acuerdo: ----------

Acuerdo 07/ORD9/14/11/13.-El Comité Técnico del FITUR, aprueban por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el finiquito del C. Omar Ignacio Alarcón Rocha, por la cantidad de $ 2,539.00 (Dos Mil Quinientos Treinta y Nueve Pesos 00/100 M.N.) incluido el impuesto.----------

9.-Autorización para el pago de hasta la cantidad de $16,900.00 (Dieciséis Mil Novecientos Pesos 00/100 M.N.) MÁS Impuesto al Valor Agregado, por concepto de viáticos para asistir al evento Love México Riviera Maya, a celebrarse del 9 al 12 de diciembre de 2013.----------

En uso de la palabra la Profesora Rocío del Carmen Dalel Cortés Arenas, Directora General del FITUR, solicita la autorización de los integrantes presentes, el pago por concepto de viáticos para asistir al evento Love México Riviera Maya, a celebrarse del 9 al 12 de diciembre de 2013, conceptos y montos que se encuentran debidamente desglosados en la información que obra en la carpeta de Comité Técnico y los cuales serán debidamente comprobados, tal y como se establece en la normatividad aplicable. Así mismo, manifiesta que el pago por concepto de piso y patrocinio ya fue autorizado en la decima tercera sesión Extraordinaria de Comité Técnico, celebrada el día 19 de septiembre del año en curso.----------

En uso de la palabra la Profesora Rocío del Carmen Dalel Cortés Arenas, Directora General del FITUR, manifiesta que el FITUR cuenta con recursos disponibles para aplicarlos al pago por los conceptos antes referidos.----------

Los integrantes del Comité Técnico, toman el siguiente acuerdo: ----------

Acuerdo 08/ORD9/14/11/13.-El Comité Técnico del FITUR, aprueban por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el pago de hasta la cantidad de $16,900.00 (Dieciséis Mil Novecientos Pesos 00/100 M.N.) más Impuesto al Valor Agregado, por concepto de viáticos para asistir al evento Love México Riviera Maya, a celebrarse del 9 al 12 de diciembre de 2013.----------

10.-Autorización para el pago de transporte y material para elaborar los platillos del evento denominado Día Nacional de la Gastronomía Mexicana, hasta por la cantidad de $ 10,920.00 (Diez Mil Novecientos Veinte Pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------

En uso de la palabra la Profesora Rocío del Carmen Dalel Cortés Arenas, Directora General del FITUR, explica que de acuerdo al oficio SOT/378/2013, de fecha 23 de octubre del 2013, signado, por el C.P. Carlos Joaquín González, Subsecretario de Sectur, en el cual invitan a la Secretaría de Turismo de Morelos, a participar en el evento en el que cada estado mostrará lo mejor de su cocina y la grandeza de sus tradiciones, artesanías y oferta turística, debiendo designar cada estado un chef que nos representará para la exhibición de los platillos típicos. por lo que, se solicitó el apoyo de los restauranteros del Estado, siendo el restaurant los "colorines", quien decidió dar el apoyo a este evento, solicitando se le proporcionara la ayuda en cuanto a casetas y gasolina de los chefs, que acudirán al evento. Cabe mencionar, que la materia prima para preparar los platillos será proporcionada por el restaurante, pero por cuestiones de presentación de los platillos se tomó la decisión de comprar por parte del FITUR, artesanías Morelenses para la degustación de los platillos. Por cuanto al FITUR, acudirá la Jefa de Atención a Grupos y Convenciones, a quién se le pagará el transporte ida y vuelta de Cuernavaca a puebla, alimentos, transporte ida y vuelta de la terminal de puebla al lugar del evento, información que obra en las carpetas del Comité Técnico. Es importante comentar que los gastos serán debidamente comprobados.----------

En uso de la palabra la C.P. Rosa Orozco Nava, Comisaria Pública del FITUR, recomienda que se atienda los requisitos establecidos en los lineamientos de Gastos y Control del FITUR.----------

En uso de la palabra la Profesora Rocío del Carmen Dalel Cortés Arenas, Directora General del FITUR, manifiesta que el FITUR cuenta con recursos disponibles para aplicarlos al pago por los conceptos antes referidos.----------

---

Concepto	Monto
Casetas (Chefs del Restaurante Colorines)	$600.00
Gasolina (Chefs del Restaurante Colorines)	$1,000.00
Transporte Terrestre y alimentos (Personal del FITUR)	$600.00
Varios(Artesanías Morelenses para la degustación de platillos)	$8,120.00
Total	**$10,320.00**

Acuerdo 09/ORD9/14/11/13.-El Comité Técnico del Fitur, aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el pago al personal y por los conceptos que se desglosan en el siguiente anexo y los cuales serán para el evento denominado Día Nacional de la Gastronomía Mexicana, hasta por la cantidad de $10,920.00 (Diez Mil Novecientos Veinte Pesos 00/100 M.N.) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------

11.-Autorización para contratar publicidad para promocionar la campaña "Morelos Es, a través del medio de transporte denominado Turibús, a través de la empresa NDE Nuevos Destinos Escolares hasta por la cantidad de $493,000.00 (Cuatrocientos Noventa y Tres Mil 00/100 M.N) INCLUIDO el impuesto.----------

En uso de la palabra la Profesora Rocío del Carmen Dalel Cortés Arenas, Directora General del FITUR, manifiesta que este proyecto fue solicitado por la Secretaria de Turismo, mediante oficio Número ST/SST/058/2013 de fecha 6 de octubre del año en curso, consistente en promocionar la "Campaña Morelos es" a través del medio de transporte denominado Turibus, en las características establecidas en el control de proyecto que se anexa a la carpeta del Comité Técnico----------

La Profesora Rocío del Carmen Dalel Cortes Arenas, Directora General del FITUR, manifiesta que el FITUR cuenta con recursos disponibles para aplicarlos al pago por los conceptos antes referidos.----------

Los integrantes del Comité Técnico, toman el siguiente acuerdo: ----------

Acuerdo 10/ORD9/14/11/13.-El Comité Técnico del FITUR, aprueba por unanimidad de votos contratar publicidad para promocionar la campaña "Morelos Es", a través del medio de transporte denominado Turibús, a través de la empresa NDE Nuevos Destinos Escolares hasta por la cantidad de $493,000.00 (Cuatrocientos Noventa y Tres Mil 00/100 M.N) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------

12.- Autorización para la realización de Adaptación del Video de la Campaña "Morelos Es" en diversos formatos para su exhibición en diferentes medios publicitarios hasta por la cantidad de $ 85,118.75 (Ochenta y Cinco Mil Ciento Dieciocho Pesos 75/100 M.N) más (IVA).----------

En uso de la palabra la Profesora Rocío del Carmen Dalel Cortés Arenas, Directora General del FITUR, manifiesta que este proyecto fue solicitado por la Secretaría de Turismo, mediante oficio Número ST/SST/058/2013 de fecha 6 de octubre del año en curso, consistente en la adaptación del Video de la Campaña de Promoción Turística "Morelos Es" a diversos formatos, ya que por ejemplo farmacias del ahorro lo solicita con ciertos aspectos, por mencionar alguno tamaño, duración, resolución etc.----------

En uso de la palabra la Lic. Lic. Melody Ivonne Zamudio Solís, Representante suplente del Secretario de Gobierno, pregunta ¿cuáles son los formatos?----------

En uso de la palabra la Profesora Rocío del Carmen Dalel Cortés Arenas, Directora General del FITUR, manifiesta que se anexa a las carpetas el control del proyecto, en el que se encuentra las características del proyecto, además se anexo un cuadro en el que se especifica los formatos de la adaptación del Video de la campaña "Morelos Es"----------

La Profesora Rocío del Carmen Dalel Cortes Arenas, Directora General del FITUR, manifiesta que el FITUR cuenta con recursos disponibles para aplicarlos al pago por los conceptos antes referidos.----------

Los integrantes del Comité Técnico, toman el siguiente acuerdo: ----------

Acuerdo 11/ORD9/14/11/13.-El Comité Técnico del FITUR, aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, la realización de Adaptación del Video de la Campaña "Morelos Es" en

diversos formatos para su exhibición en diferentes medios publicitarios hasta por la cantidad de $ 85,118.75 (Ochenta y Cinco Mil Ciento Dieciocho Pesos 75/100 M.N) MAS IVA.----------

13.-Autorización para contratar publicidad a través de espectaculares para la campaña "Morelos Es" por medio de la empresa VIEXT. Hasta por la cantidad de $587,880.18 (Quinientos Ochenta y Siete Mil Ochocientos Ochenta Pesos 18/100 M.N.) más el impuesto.----------

En uso de la palabra la Profesora Roció del Carmen Dalel Cortés Arenas, Directora General del FITUR, manifiesta que este proyecto fue solicitado por la Secretaría de Turismo, mediante oficio Número ST/SST/058/2013 de fecha 6 de octubre del año en curso y la información sobre este proyecto se encuentra anexa a las carpetas del Comité Técnico.----------

La Profesora Rocío del Carmen Dalel Cortés Arenas, Directora General del FITUR, manifiesta que el FITUR cuenta con recursos disponibles para aplicarlos al pago por los conceptos antes referidos.---------

Los integrantes del Comité Técnico, toman el siguiente acuerdo: ----------

Acuerdo 12/ORD9/14/11/13.-El Comité Técnico del FITUR, aprueba por unanimidad de Votos de los integrantes presentes, contratar publicidad a través de espectaculares para la campaña "Morelos Es" por medio de la empresa VIEXT. Hasta por la cantidad de $ 587,880.18 (Quinientos Ochenta y Siete Mil Ochocientos Ochenta Pesos 18/100 M.N.) más el impuesto.----------

14.-Autorización para el diseño e impresión de Veinticinco Mil catálogos "Destino Morelos" hasta por la cantidad de $255,000.00 (Doscientos Cincuenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------

En uso de la palabra la Profesora Rocío del Carmen Dalel Cortés Arenas, Directora General del FITUR, manifiesta que este proyecto es solicitado por el Lic. Oscar A. segura Zubillaga, Representante del Sector Privado Hotelero, a quien le cede la palabra para que explique su proyecto.----------

En uso de la palabra el Lic. Oscar A. segura Zubillaga, Representante del Sector Privado Hotelero, explica que este proyecto consiste en la impresión de veinticinco Mil ejemplares, con las características establecidas en la cotización que se anexa a la carpeta de Comité Técnico.----------

La Profesora Rocío del Carmen Dalel Cortés Arenas, Directora General del FITUR, manifiesta que el FITUR cuenta con recursos disponibles para aplicarlos al pago por los conceptos antes referidos.----------

Los integrantes del Comité Técnico, toman el siguiente acuerdo: ----------

Acuerdo 13/ORD9/14/11/13.-El Comité Técnico del FITUR, aprueba por unanimidad de Votos de los integrantes presentes, erogar el gasto por concepto de diseño e impresión de Veinticinco Mil catálogos "Destino Morelos" hasta por la cantidad de $255,000.00 (Doscientos Cincuenta y Cinco Mil Pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA)----------

15.-Autorización para el pago por concepto de envío a los hoteles, agencias de viaje, tours operadores, etc. de la Republica Mexicana de diez mil catálogos de venta denominado "Destino Morelos" hasta por la cantidad de $150.000.00 (Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado.----------

En uso de la palabra la Profesora Roció del Carmen Dalel Cortés Arenas, Directora General del FITUR, manifiesta que este proyecto es solicitado por el Lic. Oscar A. segura Zubillaga, Representante del Sector Privado Hotelero, a quien le cede la palabra para que explique su proyecto.----------

En uso de la palabra el Lic. Oscar A. Segura Zubillaga, Representante del Sector Privado Hotelero, manifiesta que este proyecto consiste en envío a los hoteles, agencias de viaje, tours operadores, etc. de la Réplica Mexicana de diez mil catálogos de venta denominado "Destino Morelos". Así mismo, en este acto presentó oficio GPM/ADMON/354/2013, expedido por Correos de México, con la cotización del servicio para la distribución de productos con destino nacional, el cual se anexò a las carpetas del Comité Técnico.----------

Los integrantes del Comité Técnico, toman el siguiente acuerdo: ----------

La Profesora Rocío del Carmen Dalel Cortés Arenas, Directora General del FITUR, manifiesta que el FITUR cuenta con recursos para aplicarlos al pago por los conceptos antes referidos.----------

Acuerdo 14/ORD9/14/11/13.-El Comité Técnico del FITUR, aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, el pago por concepto de envío a los hoteles, agencias de viaje, tours operadores, etc. de la Republica Mexicana de diez mil catálogos de venta denominado "Destino Morelos" hasta por la cantidad de $150.000.00 (Ciento Cincuenta Mil Pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado.----------

16.-Autorización para la creación de un Directorio Estatal de Negocios y Servicios afines a enlaces matrimoniales, hasta por la cantidad de $82,000.00 (Ochenta y Dos Mil Pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA).----------

En uso de la palabra la Profesora Rocío del Carmen Dalel Cortés Arenas, Directora General del FITUR, manifiesta que este proyecto lo presento el Lic. Oscar A. Segura Zubillaga, Representante del Sector Privado Hotelero, a quien cede el uso de la palabra.----------

EL Lic. Oscar A. Segura Zubillaga, Representante del Sector Privado Hotelero, explica que este proyecto tiene como objetivo compilar un directorio completo de los negocios que dan servicios a bodas en el Estado de Morelos con el fin de promover nuestra entidad para que personas de distintas partes de la República decidan celebrar su enlace matrimonial en Morelos. Así mismo, presentó en este mismo acto, para que sea anexado a la carpeta la propuesta de trabajo del proyecto, presentado por el Secretario de OIKOS DESARROLLO A.C., en el cual se establece el costo y forma de pago para la creación del Directorio.----------

Los integrantes del Comité Técnico, toman el siguiente acuerdo: ----------

La Profesora Rocío del Carmen Dalel Cortés Arenas, Directora General del FITUR, manifiesta que el FITUR cuenta con recursos disponibles para aplicarlos al pago por los conceptos antes referidos.----------

Acuerdo 15/ORD9/14/11/13.-El Comité Técnico del FITUR, aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, erogar el gasto de hasta la cantidad $82,000.00 (Ochenta y Dos Mil Pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA), por concepto de creación de un Directorio Estatal de Negocios y Servicios afines a enlaces matrimoniales, .----------

17-Autorización para contratar a la empresa denominada New World Monkeys S.A.P. I. de C.V. para el Desarrollo del Ecosistema Digital, hasta por la cantidad de $967.008.00 (Novecientos Sesenta y Siete Mil Ocho Pesos 00/ 100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA)----------

En uso de la palabra la Profesora Rocío del Carmen Dalel Cortés Arenas, Directora General del FITUR, manifiesta que este proyecto será explicado por el Lic. Marte Luis Molina Orozco, Director General de Planeación y Desarrollo de Productos Turísticos de la Secretaría de Turismo, a quien cede el uso de la palabra----------

El Lic. Marte Luis Molina Orozco, Director General de Planeación y Desarrollo de Productos Turísticos de la Secretaría de Turismo, explica que este proyecto consiste en crear un puente entre el turista y el prestador de servicios, a través de tres herramientas esenciales: número uno.- pagina web, número dos.- Aplicación Móvil, número tres.-Campaña Digital. Con lo anterior, se cumplirá el objetivo primordial que es convertir nuestras herramientas digitales en un escaparate que responda a las necesidades del público.

La Profesora Rocío del Carmen Dalel Cortés Arenas, Directora General del FITUR, manifiesta que el FITUR cuenta con recursos disponibles para aplicarlos al pago por los conceptos antes referidos.----------

Los integrantes del Comité Técnico, toman el siguiente acuerdo: ----------

Acuerdo 16/ORD9/14/11/13.-El Comité Técnico del FITUR, aprueba por unanimidad de votos de los integrantes presentes, contratar a la empresa denominada New World Monkeys S.A.P. I. de C.V. para el Desarrollo del Ecosistema Digital, hasta por la cantidad de $967.008.00 (Novecientos Sesenta y Siete Mil Ocho Pesos 00/ 100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado (IVA)----------

18.-Seguimiento de Acuerdos----------

En uso de la palabra la Profesora Rocío del Carmen Dalel Cortés Arenas, Directora General del FITUR, informa que en las carpetas, se anexa el seguimiento de acuerdos, para su conocimiento.----------

En uso de la palabra la Lic. Denisse Avida Sánchez Valladarez, Representante suplente del Consejero Jurídico, sugiere que para la próxima Sesión de Comité, se den a conocer el seguimiento de acuerdos actualizados.----------

Los Integrantes del Comité Técnico del FITUR, se dan por enterados del seguimiento de acuerdos, que se anexa a cada una de las carpetas de Comité Técnico----------

19.-Asuntos Generales.----------

20..-Cierre de la sesión.----------

No habiendo otro asunto que tratar la Profra. Rocío del Carmen Dalel Cortés Arenas, Directora General del Fideicomiso Turismo Morelos y Secretaria Técnica por esta ocasión, agradece la asistencia a la convocatoria de este Comité a todos los presentes; y siendo las doce horas con treinta minutos del día catorce de Noviembre del 2013, da por concluida la presente, firmando al margen y/o al calce los que en ella intervinieron.----------

FIDEICOMISO TURISMO MORELOS

Por el Gobierno del Estado de Morelos:

C. Jaime Álvarez Cisneros
Representante Suplente del Presidente del Comité Técnico

Lic. Mónica Patricia Reyes Fuchs
Representante suplente del Secretario de Turismo.

Lic. Lourdes Rivapalacio Lavin
Representante suplente del Secretario de Economía

Lic. Napo Amaro Ibarra
Representante suplente de la Secretaria de Hacienda

Por el Sector Privado:

Lic. Daniel Altafi Valladares
Representante Suplente del Sector Privado Turístico de Ocio y Gerente de Relaciones Públicas e Institucionales de Floriner S.A de C.V.(Jardines de México)

C. Juan Corral Maldonado
Representante del sector de Grupos y Convenciones y Director General del Hotel &Spa Hacienda de Cortés

Lic. Oscar Andrés Segura Zubillaga.
Representante del Sector Privado Hotelero y Presidente de la Asociación de Hoteles del Estado de Morelos.

Invitados

Lic. Melody Ivonne Zamudio Solis
Representante Suplente del Secretario de Gobierno e
Invitado Permanente

C.P. Rosa Orozco Nava
Comisaria Pública del Fideicomiso Turismo Morelos

Lic. Denisse Avida Sánchez Valladarez
Representante suplente del Consejero Jurídico e
Invitado Permanente

Lic. Ángela Muñoz Sánchez
Representante suplente del Secretario de la Contraloría e
Invitado Permanente

Lic. Marte Luis Molina Orozco
Director General de Planeación y Desarrollo de Productos Turísticos de la Secretaría de Turismo
Invitado

C.P. C. Alberto Figueroa Almanza
Socio de la Firma Figueroa Almanza y Asociados, S.C.
Invitado

Profesora Rocío del Carmen Dalel Cortés Arenas
Directora General del FITUR

Lic. Julia E. García Mora
Asesora Jurídica de la Secretaría de Turismo
Invitado

ESTA HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO TURISMO MORELOS, CELEBRADA CON FECHA 14 DE NOVIEMBRE DE 2013.----------